

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA No. IEEPC-LP-002-2015, RELATIVO A LA ELABORACION E IMPRESIÓN DE LAS BOLETAS, ACTAS Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE SERÁN UTILIZADAS EN EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015.

ACTA No. 01

En cumplimiento con lo establecido en el Apartado I Generalidades en su punto 9 relativo a la Aclaración a las Bases de Licitación, que rigen el procedimiento antes mencionado, damos inicio a este evento.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las 15:09 horas de día 14 de abril de 2015, y hora fijada para celebrar el acto se reunieron en la Sala de Juntas de Presidencia del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, sito en Luis Donald Colosio Murrieta No. 35, Colonia Centro, el personal de este Instituto Electoral, autoridades y participantes cuyos nombres, representación y firmas suscriben el presente documento.

12:35
La suscrita C.P. Blanca Guadalupe Castro González, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, fui designada para presidir los actos de esta licitación, en apego al artículo 18 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Organismo Electoral, asimismo presentó las constancias donde se invitó a los actos de esta licitación a las Autoridades y Notaría Pública para que den fe y legalidad de los mismos. Contamos con la presencia del Lic. Rafael Enrique Gutiérrez Ruiz, Notario suplente de la Notaría Pública No. 46.

Por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana se encuentran presentes los C.C. Ing. Hernán Uribe Kossio, Director Ejecutivo de Planeación y Desarrollo Administrativo; Ing. Francisco Aguirre González, Director Ejecutivo de Organización y Logística; Lic. Roberto Carlos Félix López, Secretario Ejecutivo; Lic. Mavi Lizarra Valenzuela, Dirección de Informática y Lic. Francisco Javier Goo López Madera, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos y el C.P. Ramiro Campa Campa, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones.

Asimismo, se encuentran presentes por parte del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, los C.C. C.P. Ana María Orozco López, Jefe de Departamento de la Contraloría General de este Instituto, Lic. Linda Viridiana Calderón Montaña, Directora del Secretariado; Ing. Jorge Alberto Ochoa Limas, Jefe de Departamento de Recursos Materiales.

Respecto de los proveedores o licitantes interesados en participar en este proceso de licitación se encuentran presentes por parte de las empresas LITHO FORMAS S.A. DE C.V; el C. Hugo Alfonso Vega Muñoz; RR DONNELLEY DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V; el C. Juan Manuel Martínez Vara; FORMAS INTELIGENTES S.A. DE C.V. el C. María Elena Cantú Rodríguez y por IMAGEN DIGITAL DEL NOROESTE, el C. Alejandro Ortega Huerta.

Antes de iniciar con la sesión de preguntas y respuestas la Convocante realiza las siguientes aclaraciones:

En la página 9 de las bases de la licitación con respecto al documento no. 7, inciso c), menciona "Que el empaque de las Boletas, Actas y Documentación Electoral será con el material denominado VITAFIL y en la especificación técnica proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral no menciona este tipo de empaque, por lo anterior la convocante realiza la siguiente aclaración en cuanto a la forma de empaque: se informa a las empresas participantes que el empaque de las boletas, actas y documentación electoral se encuentran descritos en el documento denominado "Especificaciones Técnicas para Impresión de Documentos" en su página 20 con el título de especificaciones para el empaque que se

entregara por la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, una vez que la empresa interesada haya realizado el pago de las bases de licitación.

Con respecto a la fracción XI, apartado 6, inciso C, la empresa licitante en el acto de apertura y presentación de propuestas, deberá entregar una muestra de papel seguridad con sus respectivas copias sin diseño, con la finalidad de verificar la calidad y la sensibilidad al momento de su llenado. Además una hoja de seguridad sin diseño con los pantones de color por tipo de elección.

Acto seguido se solicita a las empresas o licitantes interesados en participar en el procedimiento de la Licitación hagan entrega de sus dudas o aclaraciones a las mismas, para dar atención y respuesta a sus preguntas por la convocante.

EMPRESA: "LITHO FORMAS S.A. DE C.V."

Pregunta No. 1

En la página 9 de las bases con respecto al documento no. 7, inciso c menciona "Que el empaque de las Boletas, Actas y Documentación Electoral será con el material denominado VITAFIL" Favor de aclarar cuál es el material VITAFIL, ya que en la descripción técnica no se menciona este empaque?

R.- Esta pregunta la convocante ya la aclaro al inicio de esta sesión de preguntas y dudas a las bases de la licitación.

EMPRESA: "RR DONNELLEY DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V."

Pregunta No. 1.-

Respecto al punto 8 d) de las Bases (página 5) RELACIÓN DE PEDIDOS Y CONTRATOS:

En atención al espíritu de los principios que protege la Ley de Adquisiciones relativas a condiciones de igualdad de participación, ¿es posible que se presenten pedidos y contratos a partir del mes de enero de 2009 a la fecha?

R.- No, favor de apegarse a las bases de licitación.

Pregunta No. 2.-

Respecto al punto 8 e) de las Bases (página 5) EXPERIENCIA:

En atención al espíritu de los principios que protege la Ley de Adquisiciones relativas a condiciones de igualdad de participación, ¿es posible que se duplique el plazo de dicha experiencia originalmente de 3 años solicitado en las Bases?

R.- No, favor de apegarse a las bases de licitación.

Pregunta No. 3.-

Respecto al punto VIII 1 de las Bases (página 15) FALLO:

¿La asignación de las partidas de manera total y completa puede ser a más de un Licitante?

R.- No, deberá ser a un lote único, favor de apegarse a las bases de la licitación, en su documento no. 4 denominado "Aceptación y cumplimiento de las condiciones de la licitación" en su segundo párrafo, así como al punto 10 la fracción VI denominada "Criterios de Adjudicación"

Pregunta No. 4.-

Respecto al punto XI. 2 de las Bases (página 15) DE LA CONTRATACIÓN:

- ¿Podrían entregar una copia del contrato antes de su firma?
- En caso de que haya discrepancias entre las Bases y el Contrato, ¿en qué momento se podrán hacer aclaraciones?

R.- Se informa que el formato del contrato está incluido en las bases de la licitación.

Pregunta No. 5.-

Respecto al punto 4 de las Bases (página 16) PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:

¿Existe algún requerimiento del transporte a utilizar por parte del Instituto Estatal Electoral para la entrega del producto?

R.- Los requerimientos se encuentran detallados en la página 20 de las especificaciones técnicas, mismas que serán entregadas a la empresa cuando quede formalmente inscrita en la licitación.

Pregunta No. 6.-

Respecto al punto 4 de las Bases (página 16) PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:

a) En qué fecha entregará el Instituto al proveedor los diseños definitivos validados por el Comité respecto del material electoral licitado?

b) En caso de atraso por parte del Instituto Estatal Electoral en la entrega de la información definitiva y/o los diseños autorizados, los tiempos de entrega del proveedor se recorrerán en igual proporción, ¿es correcto?

R.- El instituto entregará los diseños al momento de la firma del contrato y los plazos empiezan a contar a partir de que el instituto entrega los diseños.

Pregunta No. 7.-

Respecto al punto 7 de las Bases (página 16) PENAS CONVENCIONALES:

a) La pena convencional por retraso en la entrega o por cualquier observación que se le realice, en términos de lo indicado en dicho punto, aplicará siempre y cuando se derive de causas imputables al proveedor y será aplicable sobre el total de los bienes entregados fuera de tiempo, ¿es correcto?

b) Previo a la aplicación de dicha pena, el Instituto Estatal Electoral deberá comprobar el incumplimiento imputable al proveedor adjudicado, ¿es correcto?

R.- Favor de apegarse a las bases de la licitación en la fracción XI denominado "De la Contratación" en su punto número 7 "Penas Convencionales".

EMPRESA: "IMAGEN DIGITAL DEL NOROESTE"

Pregunta No. 1

Cuál es la razón por la que se pide un capital contable mínimo de \$25,000,000.00, cuando la más reciente licitación fue requerido un capital de \$2,000,000.00?

R.-Primeramente en el proceso anterior no se incluía la elección a gobernador, aunado a eso en los lineamientos y especificaciones para la impresión de documentación electoral, se rediseñó la documentación electoral (Boletas y Actas), incrementando las medidas de seguridad y el número de copias por la inclusión de las instituciones políticas y candidatos independientes, por la parte administrativa se cubrió en la proporción de 2 puntos a 1 para garantizar el cumplimiento por la empresa que se le adjudique el contrato.


Pregunta No. 2

Si todos los Institutos Electorales en México, exigieran 4 contratos anteriores en 3 años, esa restricción haría que ninguna otra empresa pudiera participar en otro proceso de licitación, solo las que ya lo han hecho. Les parece eso justo e incluyente?

R.- Favor de apegarse a las bases de la licitación.

Una vez dado por atendidas todas y cada una de las aclaraciones solicitadas a esta Convocante, se les informa a las empresas participantes que las mismas pasaran a formar parte de las presentes Bases de Licitación. Siendo las 15:21 horas del día 14(catorce) de abril del presente año, se da por terminado el presente Acto, rubricando esta Acta al final y en cada una de sus fojas quienes en ella intervinieron.


POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA



C.P. BLANCA GUADALUPE CASTRO GONZALEZ
Presidenta del Comité de Adquisiciones y
Directora Ejecutiva de Administración



C.P. RAMIRO CAMPA CAMPA
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones
Departamento de Recursos Financieros




ING. HERNAN URIBE KOSSIO
Director Ejecutivo de Planeación y Desarrollo Administrativo
Vocal




ING. FRANCISCO AGUIRRE GONZALEZ
Director Ejecutivo de Organización y Logística
Vocal




ING. ALAM LILIAN MENDIVIL CORRAL
Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación
Vocal



LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ
Secretario Ejecutivo
Vocal



LIC. FRANCISCO JAVIER GOO LÓPEZ MADERA
Director Ejecutivo de Asuntos Jurídico
Vocal




LIC. MAVI LIZARRAGA VALENZUELA
Directora de Informática
Vocal

Bajo protesta por no haberme participado de las preguntas por lo que se protesta



POR PARTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA SE ENCUENTRAN PRESENTES



C.P. ANA MARÍA OROZCO LÓPEZ
Jefe de Departamento de la Contraloría General



ING. JORGE ALBERTO OCHOA LIMAS
Jefe de Departamento de Recursos Materiales






LIC. LINDA VIRIDIANA CALDERÓN MONTAÑO
Directora del Secretariado

AUTORIDADES INVITADAS



LIC. RAFAEL ENRIQUE GUTIERREZ RUIZ
Notario Suplente de la Notaría Pública No. 46

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

EMPRESA:	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA	FIRMA
LITHO FORMAS S.A. DE C.V.	C. HUGO ALFONSO VEGA MUÑOZ	
RR DONNELLEY DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	C. JUAN MANUEL MARTINEZ VARA	
FORMAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.	C. ELENA CANTU RODRIGUEZ	
IMAGEN DIGITAL DEL NOROESTE	C. ALEJANDRO ORTEGA HUERTA	